

VIERNES, 20 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2021-7260 *Exposición pública de la cuenta general de 2020. Expediente 1364/2021.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en fecha 11 de agosto de 2021, fue informada favorablemente la cuenta general del ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2020 por el plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 12 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2021/7260